

Parral, 29 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4185

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior. ✓
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos. ✓
- 4) El Decreto Exento N° 4.085 de fecha 23 de Agosto de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de Licitación **CAPACITACION "MOTIVACION Y ATENCION DE CALIDAD AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO"**, ID 1754-40-L113. ✓
- 5) El Oficio N° 306 de fecha 29 de Agosto de 2013, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de adjudicación.
- 6) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores. ✓
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se realizó una Licitación Pública denominada **CAPACITACION "MOTIVACION Y ATENCION DE CALIDAD AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO"**, ID 1754-40-L113, aprobadas mediante Decreto Exento N° 4.085 de fecha 23 de Agosto de 2013.
- 2.- Que, se requiere contratar oferente para realizar cinco (5) talleres de "Motivación y Atención de Calidad al Usuario Interno y Externo" de 8 horas cada uno, para 50 funcionarios y un (1) taller de 8 horas para un total de 250 funcionarios del Departamento de Salud de Parral.
- 3.- Que, el proveedor **EUGENIA MARIA ARIAS TOLEDO, 12.359.927-6**, presentó una oferta que cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N°19.886, resultando conveniente a los intereses del Departamento de Salud de Parral. ✓





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 – PARRAL.
FONO FAX 73 – 464238 – 465218 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública **CAPACITACION “MOTIVACION Y ATENCION DE CALIDAD AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO”**, ID 1754-40-L113, a proveedor **EUGENIA MARIA ARIAS TOLEDO**, RUT 12.359.927-6.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto a los Ítem 214-05-10 “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria”, del presupuesto del Departamento de Salud. año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




IVAN DANDINO HERNANDEZ
Administrador Municipal


IDH/ARC/DNT/pea
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes. ✓
 - 2.- Archivo Departamento de Salud.
 - 3.- Archivo Chilecompra.
- 